DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las nueve horas con veinte minutos del día quince de abril del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de abril y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
II. Declaración de apertura de la sesión.
III. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
IV. Análisis y aprobación en su caso, de la autorización de la licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones al Regidor Octavio Ramírez Gallegos, a partir del día quince de abril del año dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 86 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
V. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número IV del orden del día, para lo cual cedo el uso de la voz a la Licenciada María Edith Rosales Luna Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno.